

TOTAL SECURITY & PROTECTION TS&P COMPAÑÍA CIA. LTDA.

INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA DE SOCIOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INDICE

1. Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2017
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante ejercicio en el
Ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados
Anuales, comparados con los del ejercicio precedente.
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico
6. Recomendaciones a la Junta general de Socios respecto a políticas y estrategias
Para el ejercicio económico 2017.
7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de
Autor por parte de la compañía.

INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA DE SOCIOS

A los Socios de

TOTAL SECURITY & PROTECTION TS&P COMPAÑÍA CIA. LTDA.

6 de abril del 2018

De mi consideración;

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración el Informe de Gerencia por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017.

1. Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2017

Los objetivos y metas operacionales respecto al mantenerse en ventas y disminución de costos fijos al ser el año 2017 un año difícil y de recesión se cumplieron.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

Durante el año 2017, la Gerencia y la Presidencia de la Compañía han cumplido con todas las resoluciones que tomaron los socios en sus Juntas Generales y en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el año 2017 no se presentaron acontecimientos en el ámbito administrativo, laboral y legal para la compañía que ameriten ser reportados a la Junta General de Socios.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Las variaciones más significativas al 31 de diciembre de 2017 con relación al 31 de diciembre de 2016, son las siguientes:

El año 2017 debido a una correcta política de cobros la cartera esta al día y esto ha hecho que la empresa tenga Liquidez durante todo el año y se pueda cumplir con el pago de Trabajadores, Costos Fijos y Obligaciones con las Entidades de Control.

A inicios del año 2017 se adquirió un vehículo para la compañía, el mismo que ha servido para el trabajo diario de la empresa.

Se ha realizado una inversión en el departamento contable con la adquisición de un nuevo computador y también un sistema informático que nos permita tener a tiempo la información para la toma de decisiones oportunas.

Referente a los Ingresos no podemos realizar una comparación con el año 2016, ya que fue un año de inicio de operaciones y la facturación fue únicamente en el mes de Diciembre del 2016.

Tomando en cuenta los Ingresos y los Gastos arrojan una diferencia favorable a la empresa.

Al 31 de diciembre del 2017 quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

En cuanto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017, estas serán decisión de los socios, si las repartes como dividendos o las acumulan para ejercicios posteriores, al haber obtenido pérdida en el año 2016, sería sano dejarla como Ganancias Acumuladas, para que el Patrimonio se refleje positivo en toda su presentación, lógicamente después de haber pagado a trabajadores y a la Administración Tributaria.

6. Recomendaciones a la Junta general de Socios respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2017.

Debido a la incertidumbre política por ser un año difícil sugerimos a la Junta General de Socios establecer políticas de austeridad respecto a los gastos a realizarse y ser muy selectivos respecto al otorgamiento de crédito.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas, en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo tanto, siempre la compañía ha observado las mismas en todas sus actividades.

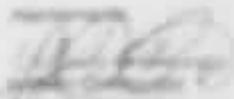
Hay que destacar y agradecer a los ejecutivos que siempre ponen todo su esfuerzo y experiencia en beneficio de la Compañía, también al personal en cuyas filas se encuentran excelentes colaboradores, siempre dispuestos a prestar su contingente en áreas de la Compañía, adicionalmente debo de informarles que la Compañía como es su lema, se encuentra al día en todas sus obligaciones lo que es muy satisfactorio.

Encaremos juntos un reto más, que es llevar hacia delante a nuestra empresa en este nuevo año 2018, demostrando optimismo, esfuerzo y ganas de mejores días.

informamos que la Compañía como en el punto, se encuentra al día en todas sus obligaciones lo que es
muy satisfactorio.

Concedimos por lo tanto un voto a favor, que es el voto hacia donde se encuentra la mayoría en este mes de mayo 2018
relacionado a salarios, utilidades y demás de acuerdo a ley.

En todo cuanto pueda informarnos sobre el estado como Consejo General de la compañía en el periodo
afectado.

Atentamente,

Consejo General
1997-04-1988